



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su Beneplácito al conmemorarse el 1º de junio de 2025, el 75º aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), organismo fundamental para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la Argentina, y pilar estratégico en la investigación y aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos, industriales y de defensa nacional.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene por objeto declarar beneplácito al conmemorarse el 1º de junio de 2025, el 75º aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), organismo fundamental para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en la Argentina, y pilar estratégico en la investigación y aplicación de la energía nuclear con fines pacíficos, industriales y de defensa nacional.

El 1º de junio de 1950, mediante decreto del presidente Juan Domingo Perón, se creó la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), con la misión de promover el desarrollo de la energía nuclear en nuestro país. Desde entonces, este organismo ha sido protagonista de una política de Estado orientada a la soberanía científica, al desarrollo tecnológico autónomo y a la formación de recursos humanos altamente calificados.

A lo largo de sus 75 años de trayectoria, la CNEA ha tenido un rol destacado en el impulso de áreas estratégicas como la medicina nuclear, la producción de radioisótopos, la generación de energía mediante reactores de investigación y potencia, y la innovación en materiales avanzados. También ha contribuido al fortalecimiento del sistema científico argentino y ha consolidado vínculos con organismos internacionales como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Hoy, en un contexto de profundos desafíos para el sistema de ciencia y tecnología en nuestro país, marcado por recortes presupuestarios, paralización de proyectos y migración de profesionales, es indispensable reivindicar el legado de instituciones como la CNEA. Su historia demuestra que apostar a la ciencia no es un gasto, sino una inversión en soberanía, desarrollo económico y bienestar para las futuras generaciones.



En tiempos donde se discute el rol del Estado en el impulso de sectores estratégicos, la CNEA se erige como ejemplo de planificación a largo plazo, articulación entre ciencia y producción, y construcción de capacidades nacionales que colocaron a la Argentina entre los países líderes en materia nuclear.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los señores diputados acompañen este proyecto de declaración.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.